**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

**SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL**

El 18 de mayo del 2022 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el servicio de consultoría: Especialista en Comunicaciones para el Proyecto, que debe cumplir el siguiente perfil mínimo:

**Perfil Académico**

* Bachiller en Ciencias de la Comunicación, relaciones públicas, Comunicación para el Desarrollo, Periodismo, Publicidad, Marketing o afines. con especialización en Comunicación Corporativa o digital, Marketing o afines.

**Experiencia Profesional**

* Experiencia laboral general de diez (10) años en el sector público y/o privado, y/u organismos internacionales y/u organismos internacionales vinculados a su especialidad.
* Experiencia específica: no menor a cinco (5) años en áreas de comunicación habiendo participado en la implementación de campañas de comunicación estratégica en entidades públicas, privadas y/u organismos internacionales y/o programas o proyectos cofinanciados por fuentes de cooperación internacional.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa la elaboración del contrato. En caso que este no las presente o coincidan con lo establecido en la hoja de vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles.

El contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en la hoja de vida.

Las personas interesadas, deberán expresar su interés mediante la presentación de sus hojas de vida actualizada, sin documentar, a la dirección de correo electrónico indicada línea abajo, hasta las 23:59 horas del **domingo 16 de abril de 2023**.

Es importante indicar en el asunto del correo lo siguiente: **EXPRESIÓN DE INTERÉS - CI ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES**

Correo electrónico: [adquisiciones-proyecto9334@prociencia.gob.pe](mailto:adquisiciones-proyecto9334@prociencia.gob.pe)

Más información sobre el alcance de la consultoría individual sírvanse revisar los Términos de Referencia que se publican junto a esta convocatoria.

Los consultores serán seleccionados por el método de consultoría individual conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020.

Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, numeral 3.14 al 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020.

<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/3923eda9dc758af897b39c477ea5ed45-0290032020/original/Procurement-Regulations-for-IPF-Borrowers-SPANISH-November-2020.pdf>

San Borja, 02 de abril de 2023

**PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CTI PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Especialista en Comunicaciones**

|  |  |
| --- | --- |
| Componente | Gestión del proyecto |
| Sub-Componente | Equipo técnico |
| Actividad | Equipo técnico |
| Categoría | Consultoría Individual |

**1. ANTECEDENTES**

El Estado peruano, con el Decreto Supremo N°054-2022-EF del 30 de marzo de 2022, aprueba la operación de endeudamiento externo hasta por la suma de US$ 100,0 millones, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante BM) para financiar parcialmente el Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” (en adelante Proyecto), suscribiéndose el Contrato de Préstamo N°9334-PE el 18 de mayo de 2022, con el objetivo de mejorar los servicios de ciencia, tecnología e innovación en áreas estratégicas y regiones del país priorizadas, con el fin de mejorar la competitividad del Perú. El proyecto tiene una duración global de sesenta y cuatro (64) meses y un presupuesto total de US$125 millones.

El Proyecto consta de los siguientes componentes:

Componente 1: Fortalecimiento de las Instituciones y la Gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI) para Impulsar la Innovación en Perú (US$ 17 Millones)

Este componente fortalecerá la gobernanza del SINACTI al mejorar la capacidad de sus instituciones para apoyar el desarrollo de las capacidades de ciencia, tecnología e innovación y mejorar sus contribuciones al desarrollo sostenible y al cambio climático.

Las actividades del componente 1 permitirán las actividades planificadas en los componentes 2 y 3 mejorando la capacidad para gestionar los instrumentos de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación (en adelante “I+D+i”).

Componente 2: Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en Áreas Estratégicas (US$ 74.8 millones).

Este componente tiene como objetivo el desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados, cuyo objetivo es impulsar y fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del financiamiento de alianzas institucionales, equipamiento científico y el desarrollo de proyectos de I+D+i.

Este componente incluye el financiamiento de becas para que ciudadanos peruanos realicen formación doctoral en los programas de doctorado y cofinanciará subvenciones para apoyar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación con orientación a la demanda y de alta relevancia apoyados en las Áreas Estratégicas, con al menos el 50 por ciento del financiamiento total del componente destinado al Área Estratégica de Clima.

Componente 3: Fortalecimiento de los vínculos entre la industria y el mundo académico para acelerar la transferencia de tecnología y la innovación empresarial basada en la Ciencia (US$ 23.7 millones).

Este componente tiene como objetivo mejorar la relevancia de los productos de I + D para la demanda del mercado principalmente en las Áreas Estratégicas, con al menos el 50 por ciento del financiamiento total del componente destinado al Área Estratégica de Clima.

Componente 4: Gestión de proyectos y seguimiento y evaluación (US$ 9.5 millones)

Este componente tiene como objetivo apoyar a la gestión del proyecto, el cual será conducido por un equipo de especialistas, técnicos, adquisiciones, ambientales y sociales y financieros y de monitoreo y evaluación. El componente también cubrirá consultorías y asistencia técnica que refuercen las medidas de mitigación y adaptación climática durante la implementación y apoyen el monitoreo y evaluación rigurosos de los indicadores relacionados con el clima.

**2. OBJETO DE LA CONSULTORÍA**

Contratar a un profesional con el objeto de que preste servicios de consultoría como Especialista en Comunicaciones para coordinar e implementar la política / estrategia de comunicaciones de los componentes que comprende el Proyecto.

**3. ACTIVIDADES**

El(la) Consultor(a) desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el Proyecto, en el Contrato de Préstamo y el Manual Operativo del Proyecto, y como mínimo deberá cumplir las siguientes actividades:

1. Proponer al Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Proyección de la CTI del CONCYTEC la estrategia de comunicaciones para los componentes del Proyecto.
2. Coordinar con las Unidades Orgánicas del Proyecto las actividades a difundir y asesorarlos en sus requerimientos relacionados a sus funciones.
3. Implementar una estrategia digital para promocionar e informar en todo el país sobre las actividades que comprenden los componentes del Proyecto.
4. Proponer alternativas innovadoras de comunicación utilizando estrategias ATL y BTL, contenido digital, talleres, eventos, espacios de networking, entre otros, para dar a conocer los resultados de las actividades que se financiaran en el marco del Proyecto.
5. Coordinar el concepto y la edición de piezas de comunicación (audiovisuales, multimedia, graficas, notas de prensa, comunicados, entre otros). Realizar el seguimiento, así como las labores administrativas que comprendan estas tareas para su respectivo cumplimiento.
6. Coordinar las actividades de relaciones públicas, organización de eventos, entre otros, para dar a conocer las actividades, impactos y resultados del proyecto; así como las tareas administrativas que comprendan estas actividades para su cumplimiento.
7. Coordinar con los diferentes consultores del proyecto sobre las actividades implementadas y los logros del proyecto en sus tres componentes técnicos para la difusión correspondiente.
8. Otras actividades que encargue el Jefe(a) de la Oficina de Comunicaciones y Proyección de CTI del CONCYTEC, así como el Coordinador Adjunto y el Coordinador General del Proyecto.

**4. INFORMES**

El/La consultor (a) presentará informes mensuales respecto las actividades desarrolladas, según el numeral 3 del presente término de referencia. Adicionalmente el/la consultor (a) deberá presentar cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación de la Coordinación Adjunta del Proyecto y contar con el visto bueno de la Oficina de Comunicaciones y Proyección de CTI del CONCYTEC. Se realizará la evaluación de resultados antes del término del contrato.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerrequisito para el pago, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del (la) Consultor (a), éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno y/o conformidad del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

**5. CONFIDENCIALIDAD**

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del PROCIENCIA.

**6. DURACIÓN**

El servicio tendrá vigencia de doce (12) contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato, por la modalidad de consultoría. El contrato podría renovarse según la evaluación de resultados.

**7. PERFIL MÍNIMO**

**FORMACIÓN ACADÉMICA:**

* Bachiller en Ciencias de la Comunicación, relaciones públicas, Comunicación para el Desarrollo, Periodismo, Publicidad, Marketing o afines. con especialización en Comunicación Corporativa o digital, Marketing o afines.

**EXPERIENCIA:**

* Experiencia laboral general de diez (10) años en el sector público y/o privado, y/u organismos internacionales y/u organismos internacionales vinculados a su especialidad.
* Experiencia específica: no menor a cinco (5) años en áreas de comunicación habiendo participado en la implementación de campañas de comunicación estratégica en entidades públicas, privadas y/u organismos internacionales y/o programas o proyectos cofinanciados por fuentes de cooperación internacional.

**8. SUPERVISOR**

El Consultor reportará su gestión, al Coordinador Adjunto del Proyecto a través de informes de avances mensuales, bajo supervisión del jefe de la Oficina de Comunicaciones y Proyección de CTeI del CONCYTEC.

**9- CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Con los candidatos que cumplan el PERFIL MÍNIMO REQUERIDO, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vidas, de acuerdo con los siguientes criterios de selección:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Criterios de Selección** | **Criterio de evaluación** | | **Puntaje**  **Total** |
| Experiencia laboral general de diez (10) años en el sector público y/o privado, y/u organismos internacionales y/u organismos internacionales vinculados a su especialidad  (se califica la experiencia adicional a la mínima requerida en el perfil profesional) | Se otorgará el máximo de 30 puntos al postulante que acredite la mayor cantidad de años de experiencia en el sector público y/o privado, y/u organismos internacionales y/u organismos internacionales vinculados a su especialidad. Otorgándose a los demás postulantes el puntaje proporcional en función a los años de experiencia que acrediten | | 35 |
| Experiencia específica: no menor a cinco (5) años en áreas de comunicación habiendo participado en la implementación de campañas de comunicación estratégica en entidades públicas, privadas y/u organismos internacionales y/o programas o proyectos cofinanciados por fuentes de cooperación internacional  (se califica la experiencia adicional a la mínima requerida en el perfil profesional) | Se otorgará el máximo de 45 puntos al postulante que acredite la mayor cantidad de años en áreas de comunicación habiendo participado en la implementación de campañas de comunicación estratégica en entidades públicas, privadas y/u organismos internacionales y/o programas o proyectos cofinanciados por fuentes de cooperación internacional. Otorgándose a los demás postulantes el puntaje proporcional en función a los años de experiencia que acrediten. | | 45 |
| Curso de especialización en Comunicación Corporativa o digital, Marketing o afines | Diplomado (concluido) | 10 | 20 |
| Maestría (estudios o culminado) | 20 |
| **PUNTAJE TOTAL** | | | **100** |